Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio
Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15173101
R.U.C.: 80020224-4
Fecha Inicio Vigencia 15/10/2021
Fecha Fin Vigencia 31/10/2022

FACTURA

N° 001 003 0000278

FECHA DE EMISION: 6 de diciembre de 2021 — COND. DE VENTA: Contado [ ] Crédito [X]

SEÑOR(ES): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia — R.U.C.: 80025704-9

DIRECCIÓN: Mcal. Lopez N° 2029 — TELÉFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº: 001-001-0023413 FECHA 30-11-2021.-

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5 %	10 %
45	Aceite Vegetal comestible de Girasol	64.500		2.902.500	
225	Arroz tipo 1	6.400		1.440.000	
225	Azúcar Blanca	6.000			1.350.000
225	Galletita de harina de Trigo.	10.000			2.250.000
225	Fideo Tallarín paq. 400gr.	5.000		1.125.000	
180	Harina de Trigo	5.500		990.000	
1080	Leche entera Líquida UAT	6.550		7.074.000	
180	Poroto Rojo	11.500			2.070.000
45	Sal Fina Yodada	3.930		176.850	
135	Yerba Mate.	17.800		2.403.000	
			0000018		
				16.111.350	5.670.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes / Dólares Veinte y un millones setecientos ochenta y un mil trescientos cincuenta — 21.781.350

LIQUIDACIÓN IVA: 5% 767.207 — 10% 515.455 — TOTAL IVA: 1.282.662

Exija recibo oficial de la empresa. la Factura Crédito no es válida como Recibo. Los pagos con cheques deberán hacerse a nombre de FITRA S.R.L. Los cheques de terceros deberán ser endosados por el cliente. Todo reclamo debera hacerse por escrito a nuestra Gerencia Administrativa. El importe de esta factura y extractos o saldos que la incluyan será considerado correcto y aceptado si no es objetado por escrito a la misma dentro del término legal correspondiente (Art. 1402 y concordantes del cód. civil). Las facturas que no fueran pagadas al vencimiento indicado en las condiciones de venta sufrirán un recargo del 2,75% mensual. En caso de no estar especificado de otra forma las Facturas de Crédito se considerarán vencidas a los 30 días de su fecha de emisión.

ORIGINAL (BLANCO) CLIENTE
DUPLICADO: (COLOR) ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO: (COLOR) No Valor Comp. Crédito Fiscal QUIMICO

Gráfica impa
HABILITACIÓN N° 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. • RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 6 TAL. 50/3 SERIE 001-003 N° 251 al 550

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio
Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14909463 - **R.U.C.: 80020224-4**
Fecha Inicio Vigencia 15/06/2021
Fecha Fin Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

N°001-001- 0023413

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia — FECHA DE EMISIÓN: 30 de Noviembre de 2021
DOMICILIO: Mcal. López 2029 — RUC o C.I.Nº: 80025704-9

DATOS DEL TRASLADO

COMPROBANTE DE VENTA: Nº 001-001-0023413 — DE FECHA 30/11/21 — MOTIVO DEL TRASLADO: — TIMBRADO Nº 14909463
FECHA DE INICIO DE TRASLADO: 2-12-2021 — FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DEL TRASLADO: 2-12-2021
PUNTO DE PARTIDA (CIUDAD, DPTO.): Deposito Fitra S.R.L.
PUNTO DE LLEGADA (CIUDAD, DPTO.): C. C. Lambaré.
KM. ESTIMADOS DE RECORRIDO:
CAMBIO DE FECHA DE TÉRMINO DE TRASLADO Y/O PTO. DE LLEGADA: — MOTIVO:

0000019

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

MARCA DEL VEHÍCULO: Toyota Delta — Nº RUA: BIER 457 — Nº RUA REMOLQUE/TRACTO/SEMIRREMOLQUE:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Mario Escobar
DOMICILIO: Asunción. — RUC o C.I.Nº: 393887-9

DATOS DE LAS MERCADERÍAS

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA - INCLUIR CANT. O % DE TOLERANCIA DE QUIEBRA O MERMA / DATOS DE RELEVANCIA DE LA MERCADERÍA
45	Unidad	Aceite Vegetal Comestible de Girasol
225	Kilos	Arroz Tipo 1
225	Kilos	Azúcar Blanca
225	Kilos	Galletita de harina de Trigo.
225	Unidad	Fideo Tallarín
180	Kilos	Harina de Trigo
1.080	Litros	Leche entera Líquida
180	Unidad	Ponto Rojo 500gr.
45	Kilos	Sal Fina Yodada pag. 1K.
135	Kilos	Yerba Mate pag. 1K.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA — FIRMA

02/12/21
8:00 hs

Abog. Maria Fatima Benitez
Responsable de Centro
Programa Abrazo MINNA

ACLARACIÓN:
RUC/C.I.C.: 2511239

gráfica impa HABILITACIÓN Nº 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819-0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 30 TAL. 504 SERIE 001-001 Nº 22.201 al 23.700||

ORIGINAL (BLANCO) DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS | 1ª COPIA (COLOR) REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
2ª COPIA: (COLOR) ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 3ª COPIA (COLOR) TRANSPORTISTA

MITÁ, MITÁKUÑA HA MITÁRUSU Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. INSTITUCIONAL Nº 897/2021
Nivel de Entidad:	PODER EJECTUTIVO	**Fecha de Emision: 23/11/2021**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
ID del Llamado:	398.129 0000020	Tipo de Procedimiento: SEGÙN DECRETO 5174/05, ARTICULO 19, NUMERAL 2, INCISO "C"
Descripción del Llamado: Adquisición de Insumos Alimenticios		
Proveedor:	FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4	**CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE/2021**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nro.Orden	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL BIDON 3 LTS.	UNIDAD	BIDON	ALGISA	PY	45	64.500	2.902.500
2	ARROZ TIPO 1, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	225	6.400	1.440.000
3	AZUCAR BLANCA, PAQ. 1 KL.	KILOS	PAQUETE	ALCOTEC	PY	225	6.000	1.350.000
4	COQUITO DE HARINA DE TRIGO	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	SAN ANTONIO	PY	225	10.000	2.250.000
5	FIDEO TALLARIN, PAQ 400 GRS	UNIDAD	PAQUETE	UNION FAMILIAR	PY	225	5.000	1.125.000
6	HARINA DE TRIGO "0000", PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	COMPAL	PY	180	5.500	990.000
7	LECHE ENTERA LIQUIDA UAT	LITROS	TETRAPACK	LOS COLONOS	PY	1.080	6.550	7.074.000
8	POROTO ROJO O COLORADO, PAQ. 500 GRS.	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	180	11.500	2.070.000
9	SAL FINA YODADA, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	UNISAL	PY	45	3.930	176.850
10	YERBA MATE, PAQ 1 KL	KILOS	PAQUETE	COLON TRADICIONAL	PY	135	17.800	2.403.000
						TOTAL		21.781.350

SON GUARANÍES: ***VEINTI UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: La suscripción — Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7.1.2 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: **C.C. Lambare (Programa Abrazo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo [SI/NO] | Porcentaje: No | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

ABG. CESAR SANCHEZ Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Arturo Torres Dirección Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ELABORADO POR
FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4 FIRMA PROVEEDOR	23-11-21 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR